

2  
Aprobada.  
16.08.23  
@



CONGRESO  
DE LA REPÚBLICA  
DE COLOMBIA  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

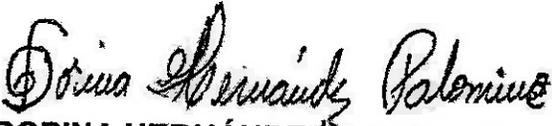
CONGRESISTA  
**CHA**  
**DORINA**  
HERNÁNDEZ PALOMINO

PROPOSICIÓN +18

Con fundamento en los artículos 233 y numeral 3 del artículo 264 de la ley 5ª de 1992, propongo, la celebración de una Audiencia pública descentralizada de nuestra Comisión, en la ciudad de Cartagena, Bolívar, con participación de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (GREG), El Superintendente de servicios públicos, el Ministerio de minas y Energía, los gerentes de las empresas operadoras de redes AIRE Y AFINIA, en la Costa Norte de Colombia.

Esta Audiencia pública tendrá como propósito debatir con estamentos sociales, dirigentes comunitarios, líderes sociales, académicos, Cámara de Comercio, las universidades, y sectores representativos de la sociedad, la situación del cobro de las tarifas de energía, en la Costa Atlántica, ya que las mismas son demasiado costosas y están afectando sensiblemente la canasta familiar, el emprendimiento, la salud y el bienestar en general de la población costeña.

De los honorables Congresistas.

  
DORINA HERNÁNDEZ PALOMINO  
Representante a la Cámara por Bolívar

**APROBADO**

  
16.08.23  
12:25 PM

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso  
Bogotá, D.C.

